

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 28

Madrid, 8 de febrero de 1996.

IV Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 Resoluciones del Pleno

Resolución Núm. 196 del Pleno de la Asamblea, de fecha 1 de febrero de 1996, sobre Proposición no de Ley 3095 R.4314, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de instar al Consejo de Gobierno a que eleve al Gobierno de la Nación la exigencia de participación de RENFE en la sociedad que al efecto ha de crearse para la materialización del proyecto "Puerto Seco de Coslada" y su mayor implicación, en general, en la racionalización del transporte de mercancías desde y hacia la Comunidad de Madrid y su área de influencia. 585

Resolución Núm. 296 del Pleno de la Asamblea, de fecha 1 de febrero de 1996, sobre Declaración Institucional sobre la insuficiente transparencia y control institucional del comercio de armas. 585

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Mociones

M! 196 R.724. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, subsiguiente a la I! 1595 R.3868, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de creación de nuevos centros universitarios. 585-586

M! 296 R.727. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la I! 295 R.2933, sobre política general del Consejo de Gobierno acerca de museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid. 586-587

2.5. Interpelaciones

II 406 R.675. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general sobre archivos en la presente Legislatura, con especial incidencia en las líneas de actuación respecto a los archivos municipales ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 587

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

PEI 23306 R.613. Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Sr. Consejero de Hacienda, sobre constancia, por parte del Canal de Isabel II, de haberse sobrepasado la concentración de nitritos en el agua de la capital en los últimos meses y cuestiones conexas. 588

PEI 23406 R.638. Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre razones por las que se considera imprescindible el conocimiento del funcionamiento de la administración británica para desempeñar el puesto 244 (Servicio de Inspección), en la Dirección General de Calidad de los Servicios. 588

PEI 24006 R.685. Del Diputado Sr. Abad Bécquer, del GPS, sobre política de suelo, urbanismo y ordenación del territorio en el Municipio de Carabaña. 588

PEI 24106 R.686. Del Diputado Sr. Abad Bécquer, del GPS, sobre política de suelo, urbanismo y ordenación del territorio en el Municipio de Getafe. 588

PEI 24206 R.707. Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPS, sobre existencia de "una gran operación prevista para Aranjuez" por parte del Consejo de Gobierno, según manifestaciones del Alcalde de Aranjuez a un medio de comunicación, y, en caso afirmativo, remisión de la documentación existente sobre la misma. 588-589

PEI 24306 R.708. Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre previsión, por el Consejo de Gobierno, de alguna ayuda para arreglar la torre de la Iglesia, siglo XV, de Manzanares el Real, salvaguardando los nueve nidos de cigüeñas que existen en la actualidad. 589

PEI 24406 R.709. Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre consideración por el Consejo de Gobierno de que la situación imprevista en el edificio del Ayuntamiento de Manzanares el Real, a causa de las abundantes lluvias, pueda afectar a los plazos o a algún otro elemento del proyecto de rehabilitación del citado edificio. 589

PEI 24506 R.710. Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre evaluación del Consejo de Gobierno respecto de la nueva situación creada en el edificio del Ayuntamiento de Manzanares el Real, con objeto de adecuar el proyecto de rehabilitación a ésta. 589-590

- PE! 246~~96~~ R.711.** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno para garantizar la recuperación arquitectónica del Alcázar de Buitrago. 590
- PE! 247~~96~~ R.713.** De la Diputada Sra. Díaz Sanz, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre plan de Cooperación para el Desarrollo previsto para 1996, con detalle de partidas y programas de las diferentes Consejerías que disponen de dotación para esta materia, en relación con el compromiso del 0,7 del presupuesto. 590
- PE! 248~~96~~ R.715.** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre realización por parte del Consejo de Gobierno de alguna gestión con los dueños del Alcázar de Buitrago para su incorporación al Patrimonio Público. 590
- PE! 249~~96~~ R.716.** Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre realización, por parte del Consejo de Gobierno, de alguna gestión con el Ayuntamiento de Buitrago para garantizar la custodia y mantenimiento de la fortaleza del Alcázar, declarada bien de interés cultural. 590-591
- PE! 250~~96~~ R.717.** Del Diputado Sr. Sánchez Seseña, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre previsión respecto de la toma de medidas o realización de algún convenio con los distintos Gobiernos Autónomos, con competencias en materia de licencias administrativas como la de pesca, con el fin de abaratar y facilitar desde las propias Administraciones la obtención de estas autorizaciones o licencias administrativas. 591
- PE! 251~~96~~ R.718.** Del Diputado Sr. Sánchez Seseña, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre importancia que tiene para el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid tenga una Ley específica en materia de pesca fluvial y previsión de envío a la Asamblea de Madrid de un Proyecto de Ley que regule la pesca fluvial en la Comunidad. 591-592

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 Resoluciones del Pleno

RESOLUCION NUM. 196 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICION NO DE LEY 3095 R.4314, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1996, previo debate de la Proposición no de Ley 3095 R.4314, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de instar al Consejo de Gobierno a que eleve al Gobierno de la Nación la exigencia de participación de RENFE en la sociedad que al efecto ha de crearse para la materialización del proyecto "Puerto Seco de Coslada" y su mayor implicación, en general, en la racionalización del transporte de mercancías desde y hacia la Comunidad de Madrid y su área de influencia, aprobó la siguiente Resolución:

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que eleve al Gobierno de la Nación la petición de la posible colaboración y participación de RENFE en la futura realización y explotación del Puerto Seco de Madrid."

Sede de la Asamblea, 7 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

RESOLUCION NUM. 296 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE LA INSUFICIENTE TRANSPARENCIA Y CONTROL INSTITUCIONAL DEL COMERCIO DE ARMAS

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1996, aprobó por unanimidad, a propuesta de la Junta de Portavoces reunida en sesión de 30 de enero de 1996, la Declaración Institucional sobre la insuficiente transparencia y control

institucional del comercio de armas, cuyo tenor literal es el siguiente Resolución:

"La Asamblea de Madrid manifiesta su preocupación por la insuficiente transparencia y control institucional del comercio de armas y considera que, con el fin de corregir esta situación, deben adoptarse con urgencia las medidas oportunas para que los elementos fundamentales de las autorizaciones de exportación de material de defensa y material de doble uso se hagan públicos, al menos, una vez al año y, de este modo, posibilitar que se pueda conocer y controlar mejor la actividad comercial del sector y la industria militar por las Instituciones y los ciudadanos."

Sede de la Asamblea, 7 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Mociones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1996, de conformidad con el artículo 144 del Reglamento de esta Cámara ha calificado y admitido a trámite las siguientes Mociones:

M! 196 R.724. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, subsiguiente a la I! 1595 R.3868, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de creación de nuevos centros universitarios.

M! 296 R.727. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la I! 295 R.2933, sobre política general del Consejo de Gobierno acerca de museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Sede de la Asamblea, 7 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

MOCION 196 R.724, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

M! 196 R.724. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, subsiguiente a la I! 1595 R.3868, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de creación de nuevos centros universitarios.

MOCION

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de tres meses ante el Pleno de la Cámara, un Proyecto de Ley de creación de la sexta Universidad Pública que, ubicada en la zona sur, en los Municipios de Móstoles, Alcorcón y Fuenlabrada y con Sede Rectoral en Móstoles, atienda la demanda universitaria insatisfecha de la Comunidad de Madrid.

MOCION 296 R.727, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

M! 296 R.727. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la I! 295 R.2933, sobre política general del Consejo de Gobierno acerca de museos en la presente Legislatura y previsiones sobre la presentación de la Ley de Museos de la Comunidad de

Madrid.

MOCION

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a emprender las siguientes acciones para potenciar y ampliar la red de Museos de la Comunidad de Madrid y a suscribir acuerdos y convenios con Museos e Instituciones de titularidad no autonómica a fin de incrementar la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid a los Museos ubicados en nuestra región.

Las acciones prioritarias a emprender son las siguientes:

1.! Llevar a cabo una campaña de sensibilización institucional para incrementar el número de visitantes de los Museos de titularidad autonómica: Casa Natal de Cervantes, Picasso y Taurino, así como a editar guiones y materiales pedagógicos que faciliten dicha visita.

Establecer una coordinación con otros Museos como El Prado, Reina Sofía, Thyssen! Bornemisza, etc., a fin de incrementar la afluencia a los mismos potenciando visitas organizadas fundamentalmente para jóvenes, estudiantes de secundaria y tercera edad.

2.! Proceder en el plazo de seis meses a suscribir un convenio con el Ministerio de Cultura en el que se establezca la gestión por la Comunidad de Madrid de los Museos susceptibles de ser transferidos: Romántico, Cerralbo, Lázaro Galdiano, Sorolla, Instituto Valencia de D. Juan, etc.

3.! Dotar a la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura de un Museo Arqueológico Regional ubicado en Alcalá de Henares y de un Museo de Artes y Costumbres Populares.

4.! Creación de una colección de Arte Contemporáneo en colaboración con las Galerías de Arte, ubicadas en la Comunidad de Madrid, a fin de fomentar la creación y la divulgación del Arte Contemporáneo y que tendría su sede en el futuro centro de la Artes y la Cultura.

5.! Establecer convenios con los Museos Municipales o Comarcales situados en distintos puntos de la geografía madrileña, Colmenar de Oreja, Villamanta, etc. a fin de elaborar guías didácticas,

organizar visitas y dotar a los mismos de servicios técnicos y de apoyo.

6.! Potenciar la red Itiner y organizar exposiciones en distintos equipamientos e infraestructuras culturales para fomentar y descentralizar el conocimiento de manifestaciones artísticas de interés.

7.! Propiciar mediante convenio "ad hoc" que los fondos no expuestos en Museos de titularidad estatal puedan ser cedidos para exposiciones garantizando su perfecta conservación y posibilitando que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan acceso al conocimiento de dichos fondos.

8.! Fomentar las asociaciones de Amigos de los Museos ya existentes e impulsar y apoyar la creación de dichas asociaciones en otros Museos.

9.! Mejorar las condiciones de seguridad en los Museos de titularidad autonómica y proceder a la reparación de las piezas dañadas.

10.! Presentar la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid ante el Pleno de la Cámara antes de que finalice el presente año de 1996.

II 486 R.675

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre política general sobre archivos en la presente Legislatura, con especial incidencia en las líneas de actuación respecto a los archivos municipales ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

INTERPELACION

Política general del Consejo de Gobierno sobre archivos en la presente Legislatura, con especial incidencia en las líneas de actuación respecto a los archivos municipales ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

2.5 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1996, de conformidad con el artículo 141 del Reglamento de esta Cámara, ha calificado y admitido a trámite la siguiente Interpelación Parlamentaria.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1996, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea
JUAN VAN! HALEN ACEDO

PE! 233@6 R.613

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Sr. Consejero de Hacienda, sobre constancia, por parte del Canal de Isabel II, de haberse sobrepasado la concentración de nitritos en el agua de la capital en los últimos meses y cuestiones conexas.

PREGUNTA

1.! ¿Tiene constancia el Canal de Isabel II de haberse sobrepasado la concentración de nitritos en el agua de la capital en los últimos meses?

2.! En caso afirmativo, ¿se ha informado a la Administración Sanitaria de dichas supuestas anomalías?

PE! 234@6 R.638

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Consejo de Gobierno, sobre razones por las que se considera imprescindible el conocimiento del funcionamiento de la administración británica para desempeñar el puesto 244 (Servicio de Inspección), en la Dirección General de Calidad de los Servicios.

PREGUNTA

1.! ¿Cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno considera imprescindible el conocimiento del funcionamiento de la Administración británica para desempeñar el puesto 244 (Servicio de Inspección) en la Dirección General de Calidad de los Servicios?

PE! 240@6 R.685

Del Diputado Sr. Abad Bécquer, del GPS, sobre política de suelo, urbanismo y ordenación del territorio en el Municipio de Carabaña.

PREGUNTA

Respecto al municipio de Carabaña:

1.! Situación de las Normas de Planeamiento Urbanístico del Municipio.

2.! Suelo Público de la Comunidad Autónoma de Madrid en el municipio.

3.! Actuaciones Urbanísticas de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre vivienda pública, IVIMA, PROVICAM, rehabilitación, construcción, etc.

4.! Consorcios urbanísticos, PAUs, Planes Especiales y cualquier otra fórmula jurídica en la que participe la Comunidad Autónoma de Madrid directamente o a través de sus empresas públicas en actuaciones urbanísticas.

PE! 241@6 R.686

Del Diputado Sr. Abad Bécquer, del GPS, sobre política de suelo, urbanismo y ordenación del territorio en el Municipio de Getafe.

PREGUNTA

Respecto al municipio de Getafe:

1.! Situación de las Normas de Planeamiento Urbanístico del Municipio.

2.! Suelo Público de la Comunidad Autónoma de Madrid en el municipio.

3.! Actuaciones Urbanísticas de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre vivienda pública, IVIMA, PROVICAM, rehabilitación, construcción, etc.

4.! Consorcios urbanísticos, PAUs, Planes Especiales y cualquier otra fórmula jurídica en la que participe la Comunidad Autónoma de Madrid directamente o a través de sus empresas públicas en actuaciones urbanísticas.

PE! 242@6 R.707

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPS, sobre existencia de "una gran operación prevista para

Aranjuez" por parte del Consejo de Gobierno, según manifestaciones del Alcalde de Aranjuez a un medio de comunicación, y, en caso afirmativo, remisión de la documentación existente sobre la misma.

Antecedentes

El Alcalde de Aranjuez en declaraciones a un medio de comunicación escrito, "Tablón de Anuncios" en este mes de enero declara, literalmente: "Hay una gran operación prevista en el sureste de Madrid que va a tener como centro, como núcleo de actuación a nuestra ciudad".

El periodista quiere que aclare estas palabras y el Alcalde le responde: "Le he dicho que es un proyecto que viene de manos de la Comunidad Autónoma de Madrid y que vamos a esperar a que el Gobierno autonómico sea quien lo saque a la luz pública."

PREGUNTA

1.¿ Tiene el Consejo de Gobierno "una gran operación prevista para Aranjuez"? En caso afirmativo, ¿traladesenos la documentación existente sobre la misma.

PE! 243 Q6 R.708

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre previsión, por el Consejo de Gobierno, de alguna ayuda para arreglar la torre de la Iglesia, siglo XV, de Manzanares el Real, salvaguardando los nueve nidos de cigüeñas que existen en la actualidad.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Manzanares el Real se encuentra ubicado en un edificio del siglo XVI sobre el que están previstas obras de rehabilitación. Las amenazas de derrumbe, hundimientos y desplomes se han evidenciado en estos días de abundantes lluvias. Existe aportación económica de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento para el proyecto de rehabilitación.

PREGUNTA

1.¿ Tiene el Consejo de Gobierno de Madrid prevista alguna ayuda para arreglar la torre de la Iglesia, siglo XV, de Manzanares el Real salvaguardando los nuevos nidos de cigüeñas que en la actualidad existen?

PE! 244 Q6 R.709

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre consideración por el Consejo de Gobierno de que la situación imprevista en el edificio del Ayuntamiento de Manzanares el Real, a causa de las abundantes lluvias, pueda afectar a los plazos o a algún otro elemento del proyecto de rehabilitación del citado edificio.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Manzanares el Real se encuentra ubicado en un edificio del siglo XVI sobre el que están previstas obras de rehabilitación. Las amenazas de derrumbe, hundimientos y desplomes se han evidenciado en estos días de abundantes lluvias. Existe aportación económica de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento para el proyecto de rehabilitación.

PREGUNTA

1.¿ Considera el Consejo de Gobierno que esta situación imprevista afecta a los plazos y algún otro elemento del proyecto de rehabilitación?

PE! 245 Q6 R.710

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre evaluación del Consejo de Gobierno respecto de la nueva situación creada en el edificio del Ayuntamiento de Manzanares el Real, con objeto de adecuar el proyecto de rehabilitación a ésta.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Manzanares el Real se encuentra ubicado en un edificio del siglo XVI sobre el que están previstas obras de rehabilitación. Las amenazas de derrumbe, hundimientos y desplome se han evidenciado en estos días de abundantes lluvias. Existe aportación económica de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento para el proyecto de rehabilitación.

PREGUNTA

1.º ¿Ha evaluado el Consejo de Gobierno la nueva situación creada en el edificio con objeto de adecuar el proyecto de rehabilitación a ésta?

PE! 246~~9~~6 R.711

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno para garantizar la recuperación arquitectónica del Alcázar de Buitrago.

Antecedentes

El Alcázar de Buitrago ha tenido en los últimos años ayudas de la Comunidad de Madrid para su rehabilitación aún siendo una zona del conjunto de propiedad privada.

En estas fechas se ha producido el derrumbe de una torre de apoyo del Alcázar, probablemente por el tiempo atmosférico y la ausencia de mantenimiento adecuado.

PREGUNTA

1.º ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para garantizar la recuperación arquitectónica del Alcázar de Buitrago?

PE! 247~~9~~6 R.713

De la Diputada Sra. Díaz Sanz, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre Plan de Cooperación para el

Desarrollo previsto para 1996, con detalle de partidas y programas de las diferentes Consejerías que disponen de dotación para esta materia, en relación con el compromiso del 0,7 del presupuesto.

PREGUNTA

1.º ¿Cuál es el Plan de Cooperación para el Desarrollo previsto para 1996, detallándose las partidas y programas de las diferentes Consejerías que disponen de dotación para materia, en relación con el compromiso del 0,7 % del presupuesto?

PE! 248~~9~~6 R.715

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre realización por parte del Consejo de Gobierno de alguna gestión con los dueños del Alcázar de Buitrago para su incorporación al Patrimonio Público.

Antecedentes

El Alcázar de Buitrago ha tenido en los últimos años ayudas de la Comunidad de Madrid para su rehabilitación aún siendo una zona del conjunto de propiedad privada.

En estas fechas se ha producido el derrumbe de una torre de apoyo del Alcázar, probablemente por el tiempo atmosférico y la ausencia de mantenimiento adecuado.

PREGUNTA

1.º ¿Ha realizado el Consejo de Gobierno alguna gestión con los dueños del Alcázar de Buitrago para incorporar al Patrimonio Público dicho Alcázar?

PE! 249~~9~~6 R.716

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, sobre realización, por parte del Consejo de Gobierno, de

alguna gestión con el Ayuntamiento de Buitrago para garantizar la custodia y mantenimiento de la fortaleza del Alcázar, declarada bien de interés cultural.

Antecedentes

El Alcázar de Buitrago ha tenido en los últimos años ayudas de la Comunidad de Madrid para su rehabilitación aún siendo una zona del conjunto de propiedad privada.

En estas fechas se ha producido el derrumbe de una torre de apoyo del Alcázar, probablemente por el tiempo atmosférico y la ausencia de mantenimiento adecuado.

PREGUNTA

1.º ¿Ha realizado el Consejo de Gobierno alguna gestión con el Ayuntamiento de Buitrago en orden a garantizar la custodia y mantenimiento de esta fortaleza declara Bien de Interés Cultural?

PE! 250&6 R.717

Del Diputado Sr. Sánchez Seseña, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre previsión respecto de la toma de medidas o realización de algún convenio con los distintos Gobiernos Autónomos, con competencias en materia de licencias administrativas como la de pesca, con el fin de abaratar y facilitar desde las propias Administraciones la obtención de estas autorizaciones o licencias administrativas.

Antecedentes

Desde la constitución del Estado de las Autónomas y el traspaso de competencias a las mismas, existen diversos colectivos que han visto cómo han aumentado sus problemas, así como sus costes, a la hora de obtener distintas autorizaciones o licencias administrativas. Tal es el caso de las licencias de pesca.

PREGUNTA

1.º ¿Tiene previsto el Gobierno Regional tomar medidas o realizar algún tipo de convenio con los distintos Gobiernos Autónomos con competencias en estas materias, con el fin de abaratar y facilitar desde las propias Administraciones Autonómicas a través, por ejemplo, de sus respectivas Agencias de Medio Ambiente, la obtención de estas autorizaciones o licencias administrativas?

PE! 251&6 R.718

Del Diputado Sr. Sánchez Seseña, del GPIU, al Consejo de Gobierno, sobre importancia que tiene para el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid tenga una Ley específica en materia de pesca fluvial y previsión de envío a la Asamblea de Madrid de un Proyecto de Ley que regule la pesca fluvial en la Comunidad.

Antecedentes

La necesidad de conservar y regular las poblaciones piscícolas que habitan en las masas de agua de la Comunidad de Madrid requiere su ordenado aprovechamiento, con el fin de que puedan ser gestionadas debidamente las poblaciones existentes, todo ello sujeto obviamente a la diversa legislación vigente sobre la materia.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 26.9, atribuye a ésta la plenitud de la función legislativa en materia de pesca que pueda realizarse en su ámbito territorial. Por Real Decreto 1703&984, de 1 de agosto, se transfieren a la Comunidad las funciones en esta materia, o la Ley 31&988, de 13 de octubre, para la gestión del medio ambiente de la Comunidad de Madrid atribuye a la Agencia de Medio Ambiente el ejercicio de las competencias en materia de pesca.

PREGUNTA

1.º ¿Cree importante el Gobierno Regional que la Comunidad de Madrid tenga una Ley específica en materia de pesca fluvial? ¿Por qué?

2.1 En su caso, ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional remitir a la Asamblea de Madrid, un proyecto de Ley que regule la pesca fluvial en la Comunidad de Madrid?

